



En relación a la pregunta con solicitud de respuesta escrita del Grupo Ciudadanos, acerca del Reglamento de la Agrupación de Voluntarios de Protección Civil del Ayuntamiento de Sevilla se informa:

En el Pleno celebrado el 23 de septiembre de 2021 se ha aprobado definitivamente el Reglamento, para dar cumplimiento al Decreto 159/2016, de 4 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de las Agrupaciones Locales del Voluntariado de Protección Civil de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

En Sevilla, a la fecha que consta al pie de este documento
El Teniente de Alcalde, Delegado Gobernación y Fiestas Mayores
Fdo.: Juan Carlos Cabrera Valera

Pza. Nueva, 1. 41001-Sevilla.

Código Seguro De Verificación	QxEv3YU/P8fx4NAvC/eDmw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Cabrera Valera	Firmado	23/09/2021 14:22:22
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/QxEv3YU/P8fx4NAvC/eDmw==		

